CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000674

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 17 MAR 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/305/2023; el Decreto Alcaldicio N.º 201/1661/2022 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1661/2022 se contrató a doña **VANESSA YUYUNIS REYES CARRASCO,** cédula de identidad N.º [redacted] para que realizara las funciones específicas que en el contrato de trabajo se indican, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la relación laboral con doña **VANESSA YUYUNIS REYES CARRASCO,** cédula de identidad N° [redacted] a contar del 01 de febrero de 2023 por la causal número 4 del artículo 159 del código del trabajo, esto es, vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo suscrito el que fuese aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/1661/2022.

2. El Departamento de personal y bienestar elaborará el respectivo finiquito de trabajo, documento que se adjuntará al presente decreto y formará parte integrante del mismo.

3. El Departamento de Remuneraciones calculará y pagará el correspondiente finiquito al contrato de trabajo e informará al interesado que el estado de las cotizaciones previsionales devengadas durante la prestación de sus servicios se encuentra al día, esto es, pagadas en forma oportuna, lo que se acreditará con las fotocopias de los comprobantes de pagos correspondientes al período trabajado, que se deben adjuntar al finiquito.

4. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/FCO/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web